

UNIVERSIDAD LA UCLM Y LA DIÓCESIS DE CUENCA FIRMARON AYER UN CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN

# Los archivos de la Diócesis se abren a la investigación

Los alumnos de la Universidad podrán realizar estudios sobre los monumentos histórico-artísticos

Rubén Arribas  
CUENCA

Los estudiosos tendrán la oportunidad de acceder a los documentos de la biblioteca del Seminario para fines de investigación, así como a otros archivos eclesiásticos, mientras que la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) se compromete, por su parte, a informar de los estudios civiles que puedan ser de interés para la diócesis. Ésta es una de las primeras actividades que se llevarán a cabo gracias al convenio marco de colaboración que ayer se firmó entre el Obispado de Cuenca y la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y la Escuela Politécnica.

Además, los alumnos del último año de arquitectura y humanidades tendrán la oportunidad de realizar estudios sobre monumentos situados en Cuenca capital y en diversos pueblos de la provincia, según informó el vicerrector del campus de Cuenca y de extensión universitaria, José



Ramón del Hoyo y Albentosa durante la firma del convenio de colaboración.

Ignacio Albentosa, quien añadió que este convenio "demuestra la preocupación de ambas instituciones por la recuperación y con-

servación del patrimonio histórico artístico". Asimismo, Albentosa señaló que con estas actuaciones no se cierra la posibilidad de

que ambas instituciones realicen otras actividades conjuntamente.

Por su parte, el obispo de la Diócesis de Cuenca, Ramón del

## PATRIMONIO

### Los archivos ocuparán un solo espacio

El obispo de la Diócesis de Cuenca, Ramón del Hoyo, informó durante la firma del convenio de colaboración con la Facultad de Ciencias de la Educación y de Extensión Universitaria, que los archivos capitular y diocesano de esta institución se ubicarán en un futuro en un mismo espacio: la parte superior del claustro de la Catedral de Cuenca.

El obispo, que calificó como positivo la apertura para fines de investigación de estos dos archivos y de la biblioteca del Seminario, añadió que esta actuación supondrá un ahorro de personal, además suponer una mayor seguridad. Asimismo, afirmó que estos archivos contarán con una entrada independiente por la que se podrá acceder a ellos directamente.

Del Hoyo declaró que esta parte del claustro es la que fue rehabilitada por la Escuela Taller y, en cuanto a la parte que queda por restaurar, afirmó que el proyecto, que depende del Ministerio de Fomento, se encuentra paralizado.

Hoyo, destacó la importancia que para ellos tiene esta apertura de la biblioteca del Seminario y de otros archivos diocesanos.

JAVIER ROMERO

## MACRO-OPOSICION INSALUD-2002

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS: 4.101 PLAZAS

INSTANCIAS HASTA EL 27/12/01

AUXILIARES DE ENFERMERIA: 4.657 PLAZAS

INSTANCIAS HASTA EL 28/12/01

CELADORES: 2.998 PLAZAS

INSTANCIAS HASTA EL 24/12/01

OPORTUNIDAD  
EXCEPCIONAL

EMPIEZA YA.  
EMPEZAMOS YA.

Academia   
SAN FERNANDO

Fermin Caballero, 22, 2º. Tfno.: 969 24 04 76

## Castilla-La Mancha Información Pública

Resolución por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinados fincos, afectadas por la construcción de la línea aérea de media tensión a 20 KV Tarazona de la Mancha-Quintanar del Rey (Cuenca). Referencia: 16211000450. Con fecha 19 de septiembre de 2001 se ha dictado Resolución por la Delegación Provincial de Cuenca de la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por la que se declara en concreto la Utilidad Pública de la línea aérea de media tensión a 20 KV Tarazona de la Mancha-Quintanar del Rey (Cuenca), previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 29 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954. Es su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio, el día 23 de enero de 2002 a partir de las 11 horas, en el Ayuntamiento de Quintanar del Rey (Cuenca), como punto de reunión para, la conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, sin perjuicio de desplazamiento a las fincas a ocupar si fuera necesario.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costo, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno. El orden del levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todos los interesados podrán formular por escrito, hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y titulares afectados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa.

En el expediente expropiatorio, Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Cuenca, 29 de noviembre de 2001.

El Delegado Provincial

ANGEL ALVARO PEREZ

### RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

FINCA	TITULAR	T.MUNICIPAL	DATOS CATASTRALES	
CU-QR-2	JOSEFA MARTINEZ ZAMORA	QUINTANAR DEL REY	19	32
CU-QR-24	JUAN VALERO MARTINEZ	QUINTANAR DEL REY	19	114
CU-QR-35	JOSÉ GABALDÓN VALENCOSO	QUINTANAR DEL REY	19	136b
CU-QR35/1	JOSÉ GABALDÓN VALENCOSO	QUINTANAR DEL REY	19	137b
CU-QR/2	JOSÉ GABALDÓN VALENCOSO	QUINTANAR DEL REY	19	141a
CU-QR-44	ADM. MORATALLA MUÑOZ, S.L.	QUINTANAR DEL REY	19	180
CU-QR-48	DIEGO ESCRIBANO RUIZ	QUINTANAR DEL REY	19	274
CU-QR-53	TOMÁS ALARCÓN ZAMORA	QUINTANAR DEL REY	19	225
CU-QR-56	LORENZO GÓMEZ MARTINEZ	QUINTANAR DEL REY	19	227
CU-QR-58	JOSÉ MARTINEZ GAZULLA	QUINTANAR DEL REY	19	256
CU-QR-59	JUAN ALONSO MARTINEZ	QUINTANAR DEL REY	19	254